



ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR CICLO DE PLANIFICACIÓN 2015-2021

Sistemas de explotación

Marina Alta, Marina Baja y Vinalopó-Alacantí

Mesa territorial en Alicante

Teodoro Estrela Monreal

Confederación Hidrográfica del Júcar



Índice de contenidos

- Proceso de participación pública
- Estado del proceso de planificación: ciclo 2015-2021
- Principales aspectos del EpTI
 - Objeto y contenido
 - Las fichas de los temas importantes
 - Ejemplos de temas importantes

Niveles de participación pública

INFORMACIÓN PÚBLICA



Suministro de información a la ciudadanía a través de:

Página Web, Documentos en papel, Jornadas de Información Pública, Publicaciones divulgativas,...

CONSULTA PÚBLICA



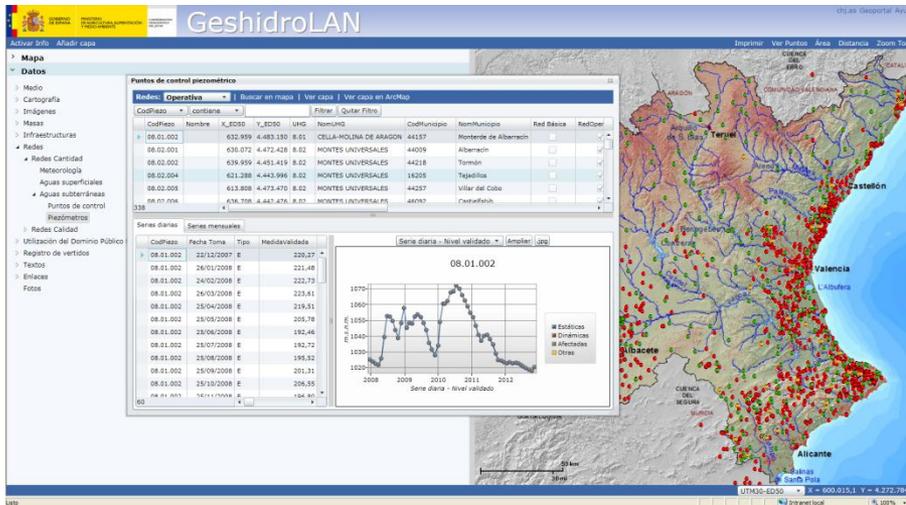
Consulta de duración 6 meses e integración de las aportaciones para cada uno de los siguientes documentos:

- Programa, calendario, estudio general sobre la Demarcación y formulas de consulta
- Esquema provisional de Temas importantes
- Proyecto de Plan Hidrológico
- Estudio Ambiental Estratégico del Plan Hidrológico

PARTICIPACIÓN ACTIVA



Implicación activa de los agentes interesados mediante reuniones bilaterales, mesas sectoriales, jornadas, comisiones territoriales, etc.... durante todo el proceso de planificación



SISTEMA DE INFORMACIÓN:

- Nuevo sistema de información GeshidroLAN disponible en web a partir de la aprobación del Plan 2009-2015 (est. Julio 2014)
- Incorporación de toda la información alfanumérica como gráfica disponible

OTRAS HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN RELATIVAS AL ETI:

- Página web de la CHJ: www.chj.es
- Jornada divulgativa del Esquema de Temas Importantes (ETI), previsiblemente la 2ª quincena de junio de 2014 en Valencia
- Posibilidad de realizar un documento divulgativo del ETI



El modelo de participación activa propuesto se basa en los siguientes elementos:

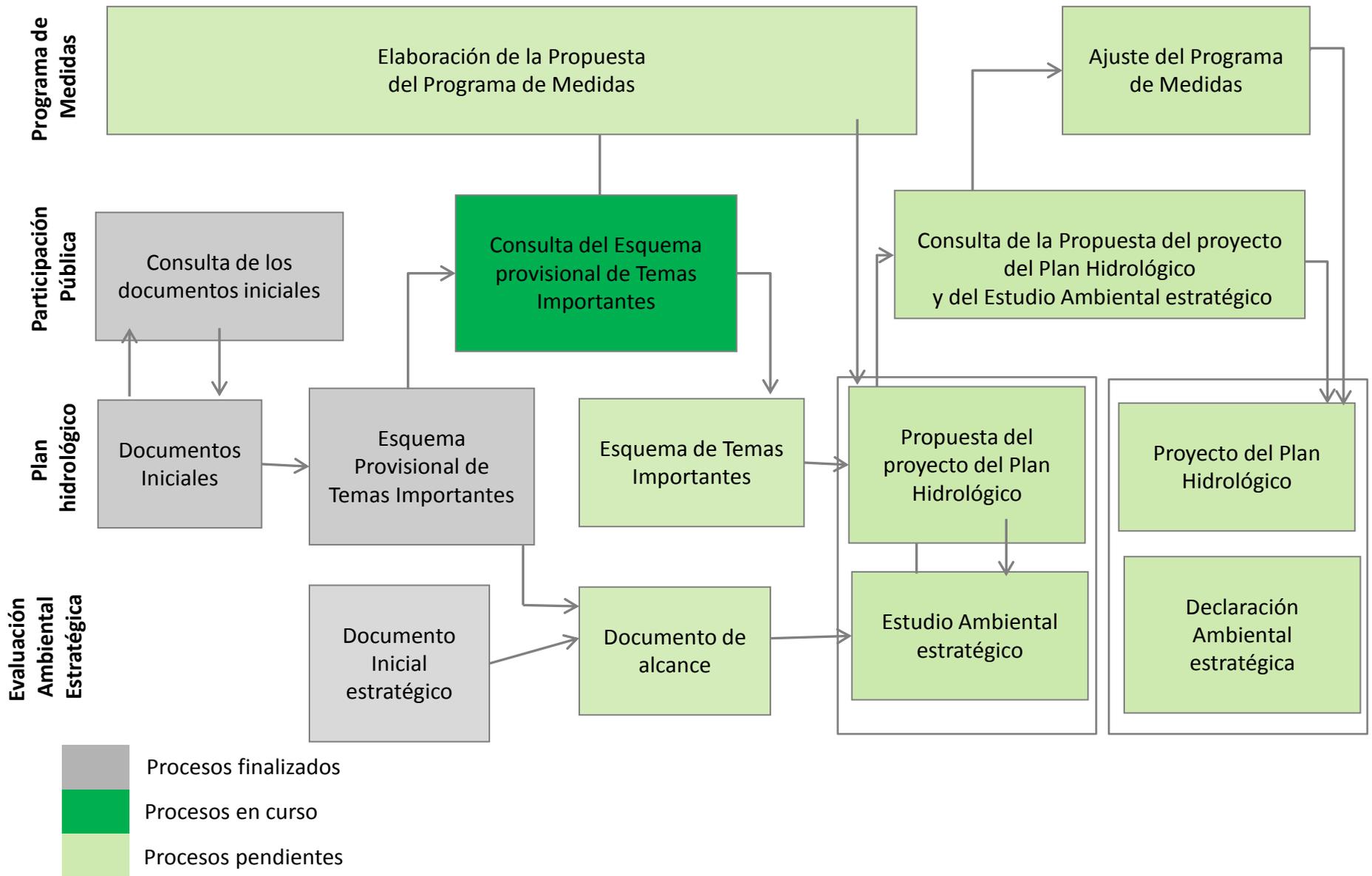
- Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana
- Mesas de trabajo territoriales/sectoriales
- Grupo de aguas de transición y costeras
- Reuniones bilaterales



Reuniones de las Comisiones territoriales por sistema de explotación (12 mayo-6 junio de 2014):

- Turia (Teruel)
- Cenia-Maestrazgo, Mijares-Plana de Castellón y Palancia-Los Valles (Castellón)
- Júcar y Serpis (Albacete y Alzira)
- **Marina Alta, Marina Baja y Vinalopó-Alacantí (Alicante)**

El proceso de planificación



Esquema Provisional de Temas Importantes (EPTI) del segundo ciclo de planificación: 2015 - 2021

ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES DEL SEGUNDO CICLO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA: 2015–2021.

Demarcación Hidrográfica del Júcar

Confederación Hidrográfica del Júcar



30 de diciembre de 2013

El EpTI se encuentra en consulta pública desde el 31 de diciembre de 2013. El período finaliza el 30 de junio de 2014


BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO


Núm. 312 Lunes 30 de diciembre de 2013 Sec. V-B. Pág. 65897

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

49354 *Resolución de la Dirección General del Agua por la que se anuncia la apertura del periodo de consulta pública de los documentos titulados "Esquema Provisional de los Temas Importantes" del proceso de planificación hidrológica (revisión 2015) correspondiente a las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar y a la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.*


Confederación Hidrográfica del Júcar

ORGANISMO AGUA CIUDADANO

Ciudadano

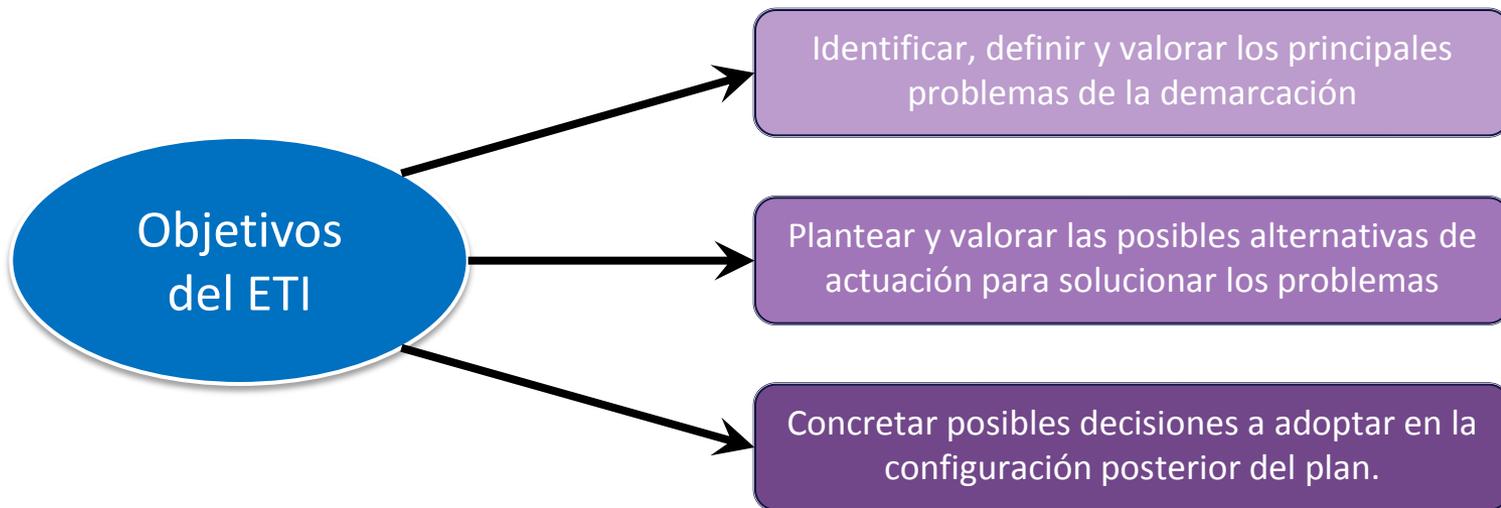
Información medioambiental
 Preguntas frecuentes
 Modelos de solicitud
 Sala de prensa
 Perfil de contratante
 Supervisión de proyectos
Consulta pública
 Plan Hidrológico de cuenca. Ciclo 2015-2021
 Mapas peligrosidad y riesgo de inundación
 Participación pública
 Informaciones públicas
 Tasas y cánones

Consulta pública del Esquema provisional de Temas Importantes. Ciclo 2015-2021
 Con fecha 30 de diciembre de 2013, el Boletín Oficial del Estado ha publicado un [anuncio](#) que notifica la apertura del período de consulta del Esquema Provisional de Temas Importantes, de forma que cualquier persona interesada pudiera contribuir, aportar o añadir las sugerencias oportunas.

Versiones preliminares:

- [Esquema provisional de Temas Importantes. Ciclo 2015-2021](#)

Consultable en la página electrónica del organismo: www.chj.es



Establecer un marco de discusión de los principales problemas de la DHJ que permita:

- Identificar soluciones para los diferentes problemas
- Fomentando la participación pública

Los principales aspectos tratados en las fichas son:

Esquema Provisional de Temas Importantes (EPTI) del segundo ciclo de planificación: 2015 - 2021

CÓDIGO	TÍTULO
DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA	
VALORACIÓN DE IMPACTOS PRODUCIDOS SOBRE LAS MASAS DE AGUA O ZONAS PROTEGIDAS	
Aguas subterráneas	
Aguas superficiales	
Zonas protegidas	
OBJETIVOS DE PLANIFICACIÓN QUE SE PRETENDE ALCANZAR	
EVOLUCIÓN Y TENDENCIA	
SECTORES Y ACTIVIDADES GENERADORES DEL PROBLEMA	

Valoración de impactos producidos sobre las masas de agua o zonas protegidas:
Identificación y valoración del impacto producido sobre las masas de agua (superficiales, subterráneas...) y/o las zonas protegidas.

Objetivos de planificación que se pretende alcanzar:
Se detalla los objetivos que se pretende alcanzar con la planificación hidrológica así como el valor objetivo de los indicadores.

Sectores y actividades generadores del problema:

Se indica la causa que ha originado el problema y en concreto el sector o sectores que lo han generado.

Evolución y tendencia:

Se muestra la evolución histórica de las variables y de sus indicadores obtenidas, principalmente, de las redes de medida.



Estructura de las fichas

Autoridades competentes con responsabilidad en la cuestión:

Se identifican las administraciones que tienen responsabilidades en el problema.

Relación de los programas de medidas con el problema:

Se identifican las medidas previstas por las autoridades competentes para solucionar el problema. Se plantean además, si es el caso, medidas adicionales a las recogidas en el PHJ 2009-2015.

Posibles alternativas de actuación:

Se analizan otras alternativas de actuación a las consideradas en el programa de medidas del plan, así como variantes de las mismas.

AUTORIDADES COMPETENTES CON RESPONSABILIDAD EN LA CUESTIÓN	
RELACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIDAS CON EL PROBLEMA Medidas consideradas en el plan 2009-2015 Análisis del cumplimiento del programa de medidas del plan 2009-2015	
POSIBLES ALTERNATIVAS DE ACTUACIÓN	
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LAS POSIBLES ALTERNATIVA	
SECTORES Y ACTIVIDADES AFECTADOS POR LAS POSIBLES ALTERNATIVAS	
DECISIONES QUE PUEDEN ADOPTARSE DE CARA A LA CONFIGURACIÓN DEL FUTURO PLAN	
TEMAS RELACIONADOS:	FECHA PRIMERA EDICIÓN: FECHA ACTUALIZACIÓN: FECHA ÚLTIMA REVISIÓN:



- Respecto al ETI del ciclo 2009/15 se pasa de 56 temas importantes a 43.
- Se ha fusionado algunos temas importantes interrelacionados y se ha redefinido otros.
- Se ha incluido nuevos temas importantes:
 - Contaminación y control de productos fitosanitarios
 - Usos y derechos de agua
 - Evaluación del impacto del cambio climático
 - Mejora de la caracterización de las masas de agua sin agua en los muestreos
 - Recuperación del coste de los servicios en alta



TEMA IMPORTANTE: CAUDALES ECOLÓGICOS Y REQUERIMIENTOS HÍDRICOS

Implantación del régimen de caudales ecológicos.

Estimación de los requerimientos hídricos del lago de l'Albufera de Valencia.

Caudal ecológico en el estuario del río Júcar.

TEMA IMPORTANTE: RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS

Control de especies invasoras: macrófitos en el río Júcar, mejillón cebra y otros

Restauración ambiental de cauces.

Protección de la funcionalidad física y natural del litoral de la Comunidad Valenciana

TEMA IMPORTANTE: CALIDAD MASAS DE AGUA

Adecuación del tratamiento y mejora de la capacidad de la depuración en el tramo medio del Júcar.

Control de la contaminación y mejora de la calidad físico-química de las aguas y sedimentos del tramo bajo del río Júcar.

Control de la contaminación y mejora de la calidad físico-química de las aguas del río Vinalopó.

Actuaciones de saneamiento en urbanizaciones aisladas y polígonos industriales con infraestructuras de saneamiento insuficiente.

Control de la contaminación y reducción de eutrofización en las cuencas de los ríos Albaida y Serpis.

Consecución del buen potencial ecológico en l'Albufera de Valencia.

Actuaciones de reducción de aportes de nitratos a las masas de agua subterránea.

Contaminación y control de productos fitosanitarios en las masas de agua.

Presencia de productos fitosanitarios en las zonas de transición: Estany de Cullera y desembocadura del río Júcar.

Presencia de sustancias prioritarias en las aguas de transición de las Salinas de Santa Pola.

Riesgos de eutrofización de aguas costeras.

Riesgos de presencia de sustancias prioritarias en aguas costeras.

Control y Seguimiento de vertidos de aguas continentales a aguas portuarias.



TEMA IMPORTANTE: ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS Y RACIONALIDAD DEL USO

Mejora de la garantía y eficiencia de los riegos tradicionales de la Ribera del Júcar.

Mejora de la garantía y eficiencia de los riegos del Turia.

Explotación sostenible de la masa de agua subterránea Mancha Oriental y sus aprovechamientos

Explotación sostenible de las masas de agua subterránea y sus aprovechamientos en el sistema de explotación Vinalopó-Alacantí.

Explotación sostenible de las masas de agua subterránea Liria-Casinos y Buñol-Cheste y sus aprovechamientos.

Explotación sostenible de las masas de agua subterránea y los aprovechamientos del interfluvio Palancia-Mijares.

Mejora de la garantía y calidad del agua del abastecimiento del área metropolitana de Valencia.

Mejora de la garantía y calidad del abastecimiento urbano en la Ribera del Júcar, en el Camp del Túria y la Plana de Castellón.

Mejora de la garantía y calidad del abastecimiento urbano del Camp de Morvedre y de los núcleos costeros del norte de la provincia de Castellón.

Mejora de la garantía y calidad del agua del abastecimiento urbano en la Marina Baja y la Marina Alta.

TEMA IMPORTANTE: FENÓMENOS EXTREMOS

Reducción del riesgo de inundación en la Demarcación Hidrográfica del Júcar.

Planificación y gestión de las situaciones de sequía en los sistemas de explotación.

Minimización de la afección ambiental de los fenómenos meteorológicos extremos y del incremento del nivel del mar por efecto del cambio climático, y medidas de protección a adoptar

TEMA IMPORTANTE: CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA

Usos y derechos de agua.

Normas de explotación en el sistema Júcar.

Estimación de los requerimientos hídricos de las zonas húmedas.

Mejora del conocimiento de las masas de agua superficial y subterránea: redes de control y evaluación del estado.

Elaboración y seguimiento del Plan Hidrológico de cuenca: acceso a la información, participación pública y coordinación entre administraciones competentes.

Seguimiento ambiental y mitigación de los efectos de las sequías en zonas vulnerables.

Evaluación del impacto del cambio climático y análisis de las medidas para su mitigación.

Mejora de la caracterización de las masas de agua superficiales sin agua en los muestreos.

Recuperación del coste de los servicios de agua en alta.

Control y seguimiento de la influencia de los vertidos de plantas desaladoras en los ecosistemas marinos

Acciones para la mejora de la coordinación administrativa en la lucha contra la contaminación

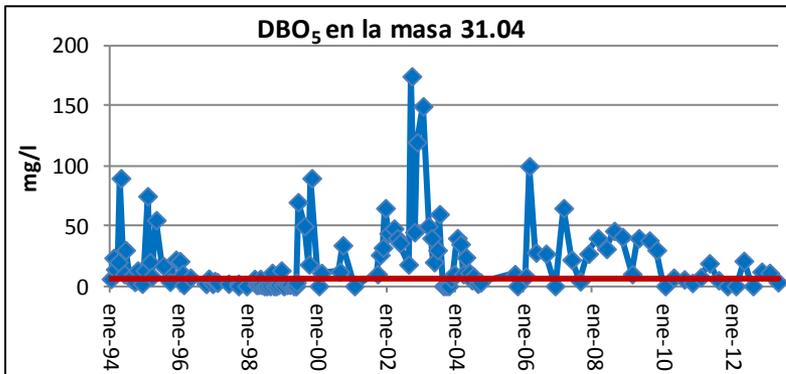


Temas importantes: sistemas de explotación Marina Alta, Marina Baja y Vinalopó-Alacantí

Control de la contaminación y mejora de la calidad físico-química de las aguas del río Vinalopó.



Vertidos y estado en las masas de agua: Vinalopó



Río Vinalopó: Ac. Del Rey – Sax

Problemática:

- Mal estado de las masas de agua del río Vinalopó.
- Contaminación por vertidos urbanos e industriales aunque con dos aglomeraciones no conforme: EDAR de Villena y EDAR Elx-Arenales
- Zona con importante actividad agrícola → posible contaminación difusa por nitratos.
- Problemas agravados por el escaso caudal circulante en el río.
- Presencia de selenio en los tramos bajos.



Cuestiones a analizar:

- Estudio de las relaciones entre los caudales del río, la calidad de sus aguas, los efluentes de depuradora y los objetivos ambientales definidos.
- Estudio e implantación de tratamientos avanzados de nitrógeno y fósforo en determinadas EDAR.
- Evaluación y análisis de la contaminación por nitratos de origen agrario.

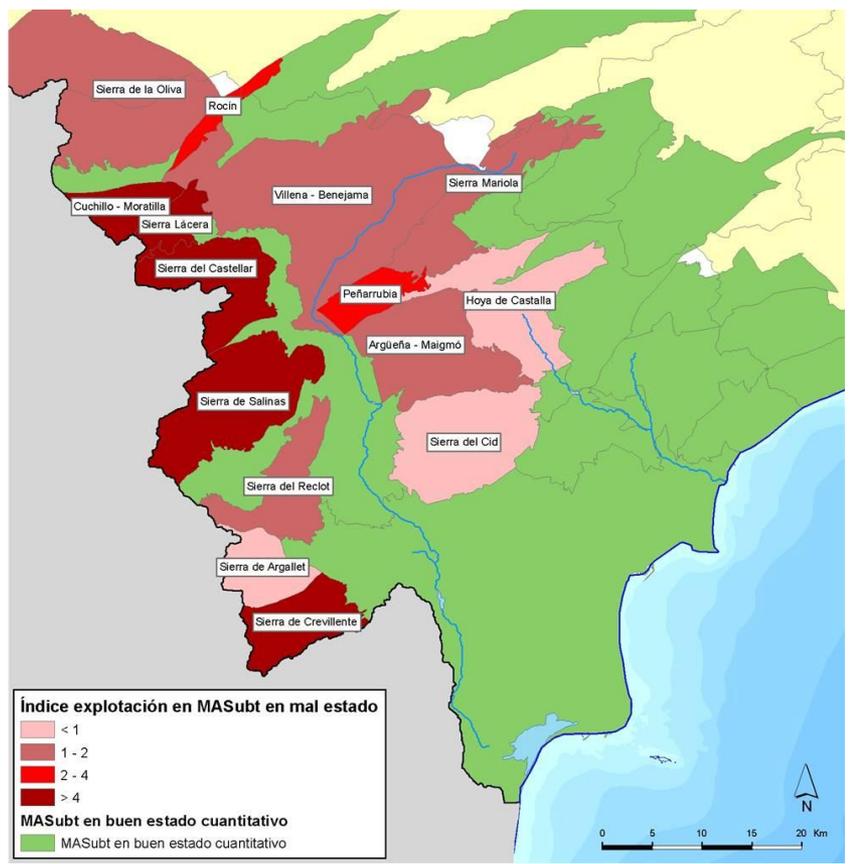


Problemática:

- Aproximadamente el 85% de las urbanizaciones no disponen del adecuado sistema de depuración.
- Un 60% de los polígonos industriales que pueden suponer una presión significativa no presenta EDAR o no funciona adecuadamente.

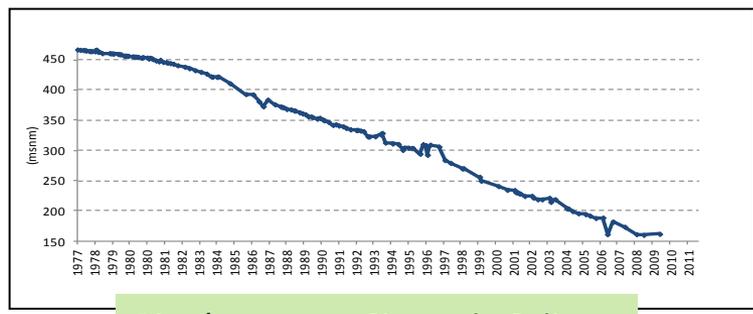
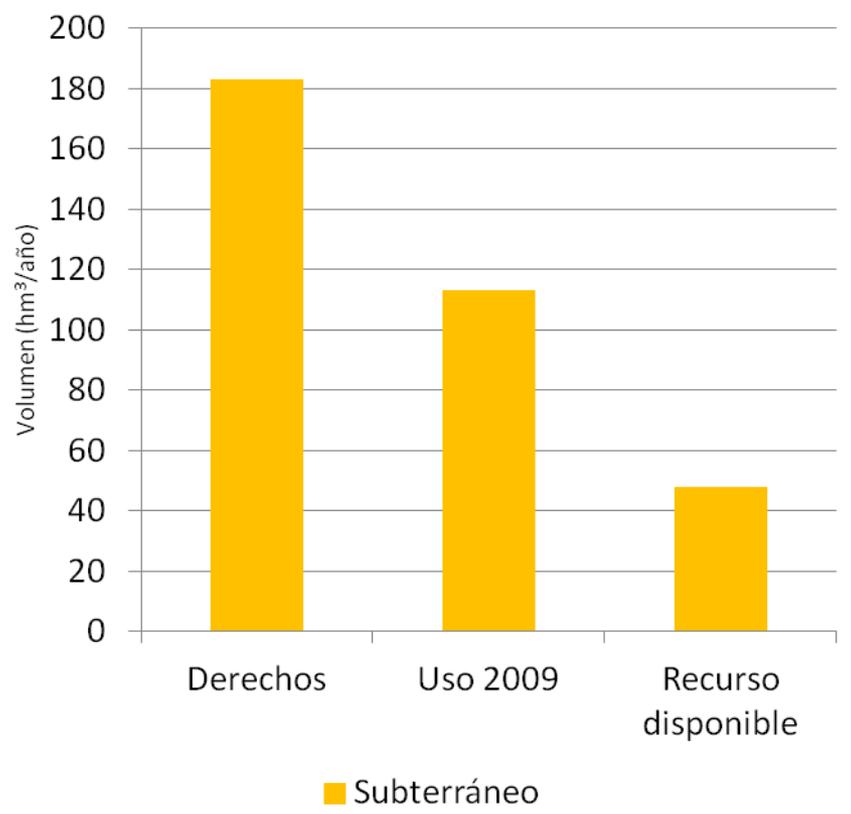
Cuestiones a analizar en el nuevo plan:

- Evaluación y diagnóstico de la situación de los vertidos de urbanizaciones aisladas e industrias en la demarcación y medidas para reducir los vertidos no tratados.
- Desarrollo de procedimientos específicos de regularización administrativa de este tipo de vertidos que favorezcan su seguimiento.



Objetivos a alcanzar:

- Alcanzar los objetivos ambientales en las masas de agua subterránea
- Materializar los derechos de agua de regadío

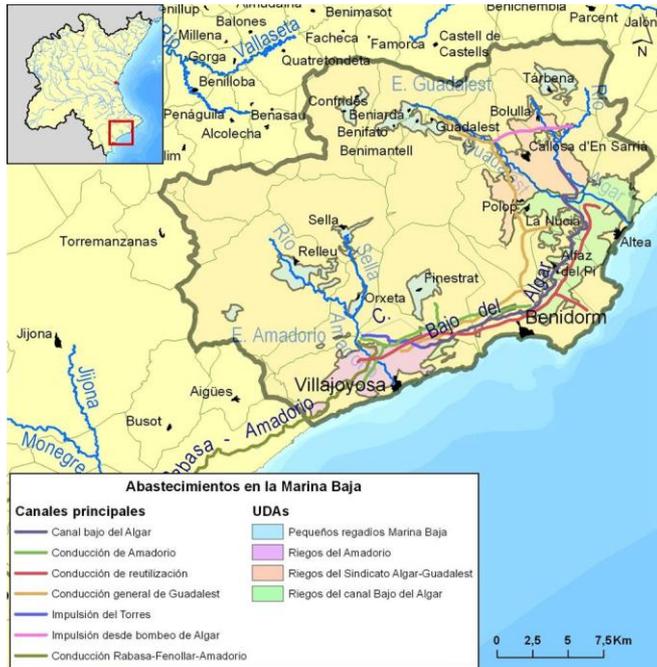


Piezómetro en Sierra de Salinas



Cuestiones a analizar:

- Verificar que las medidas planteadas permiten atender las asignaciones y las reservas recogidas en la normativa del PHJ09/15.
- Analizar la posibilidad de materializar la totalidad de los derechos subterráneos para regadío con recursos adicionales.
- Valorar la necesidad de establecer medidas coordinadas de gestión de la oferta y la demanda mediante un proceso de adaptación de los derechos a los usos del agua.
- Definir el procedimiento a seguir para reducir la extracción de recursos subterráneos en $65 \text{ Hm}^3/\text{año}$ gradualmente hasta el año 2027.



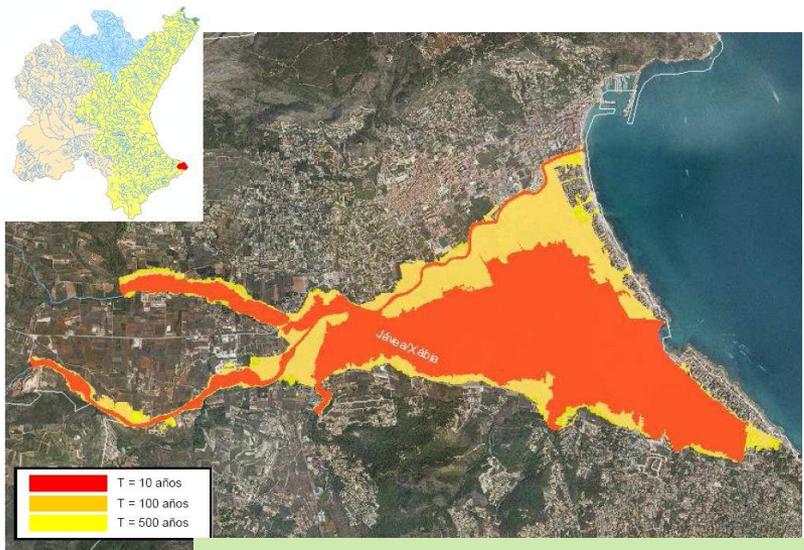
MARINA BAJA:

- Abastecimiento a 7 municipios: 190.000 habitantes con una fuerte estacionalidad.
- Gestión altamente eficiente gracias al uso conjunto de recursos superficiales, subterráneos y de reutilización.
- Problemas de garantía en época de sequías → dependencia de transferencias externas vía Fenollar-Amadorio (Júcar desde Alarcón, TJV, desalinizadora de Mutxamel...)

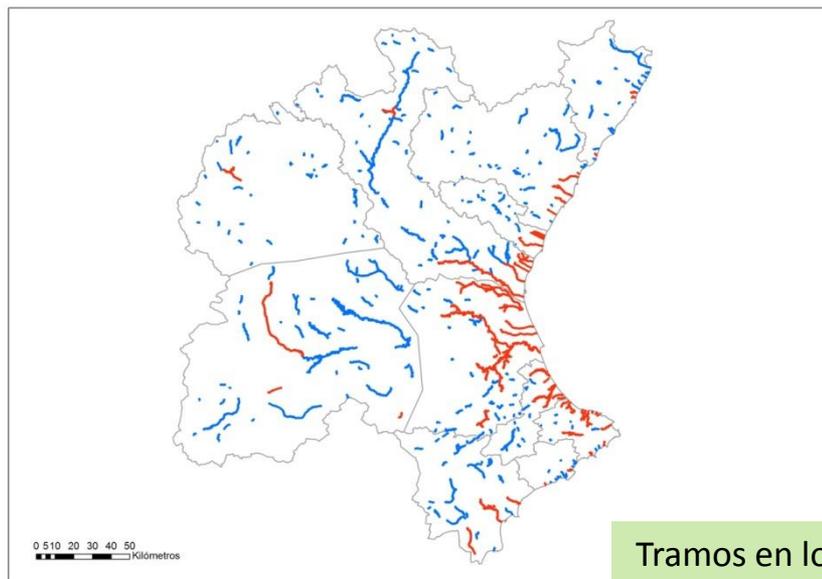
Cuestiones a analizar:

- En la Marina Baja valorar la posible integración de recursos adicionales a los ya existentes con el objetivo de incrementar la garantía en sequía.

Reducción del riesgo de inundación en la DHJ



Mapa de peligrosidad del río Xaló en Jávea y Dénia



Tramos en los que se ha realizado mapas de peligrosidad

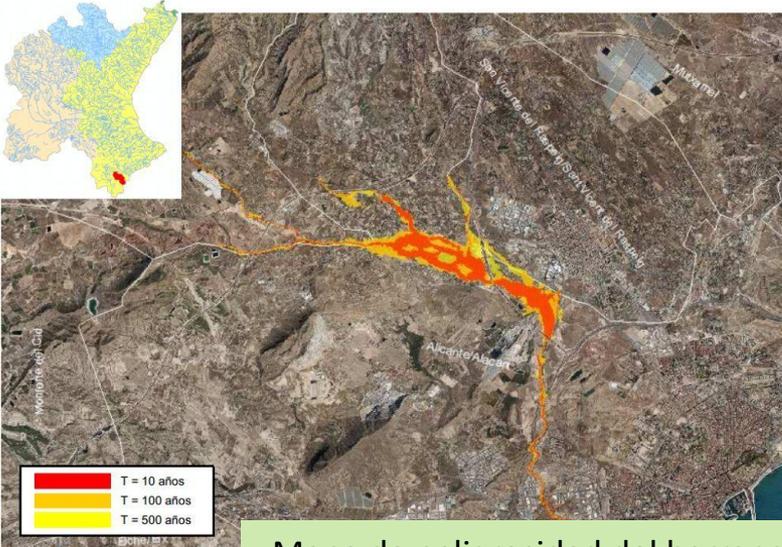
- Es necesario mejorar los niveles de protección de zonas con grandes densidades de población.
- Las medidas presentan un elevado coste.
- Redacción de distintos planes de defensa contra inundaciones.
- La Directiva 2007/60/CE generará nuevos instrumentos para reducir las consecuencias mediante la gestión de riegos.

Cuestiones a analizar:

- Coordinación entre plan de cuenca y planes de gestión del riesgo de inundaciones.
- Análisis y priorización de las distintas alternativas contempladas en los planes y estudios para la defensa frente a inundaciones de las comarcas de la Marina Alta y Baja.



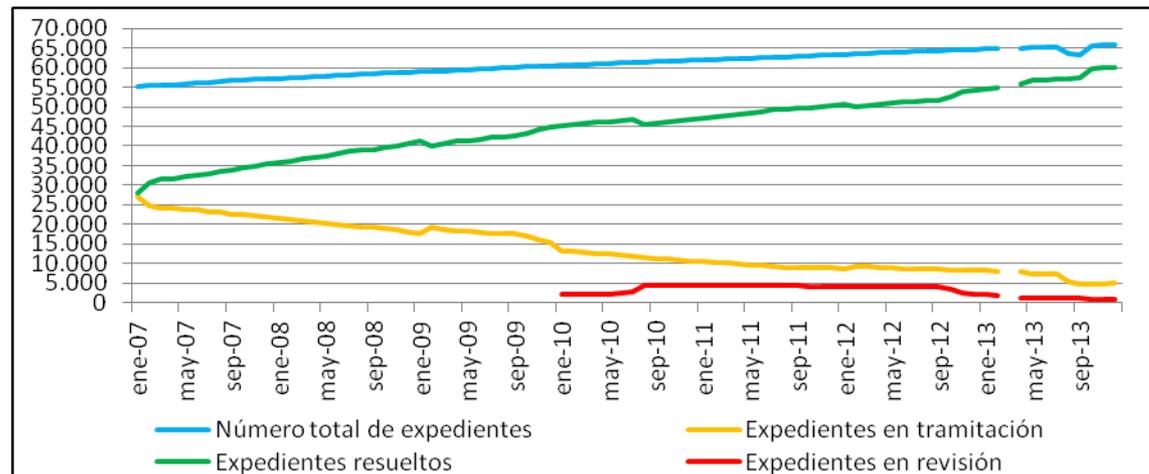
Mapa de peligrosidad en el entorno de Altea y l'Alfàs del Pi



Mapa de peligrosidad del barranco de las Ovejas

Derechos de agua:

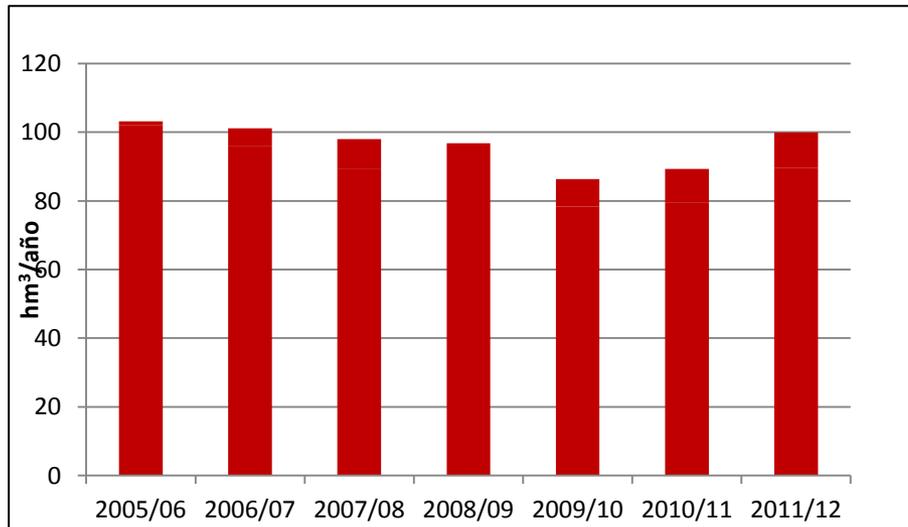
- La Ley de Aguas establece que el aprovechamiento de agua sólo puede adquirirse por concesión administrativa o disposición legal.
- El sistema concesional se ha comprobado útil aunque rígido → mecanismos de cesión de derechos y centro de intercambio de derechos.
- De los casi 65.000 expedientes en la CHJ están resueltos el 84%, el 13% está en tramitación y el 3% restante en revisión.



Evolución del número de expedientes en Alberca en la CHJ

Uso de agua:

- Cerca de un 60% de los usos del agua en la DHJ dispone de medida directa:
 - aforos en aguas superficiales.
 - contadores en aguas subterráneas.
- El sistema Vinalopó-Alacantí es el único sistema de la DHJ que dispone de medida directa de prácticamente todas las extracciones subterráneas.



Sondeo en
Aspe

Evolución del volumen extraído en los pozos con contador
en el SE Vinalopó-Alacantí



Uso-derecho:

- En general tienden a coincidir uso y derecho.
- Sólo difieren en áreas con escasez de recurso: Mancha Oriental y Vinalopó-Alacantí.

Cuestiones a analizar:

- Mejorar la implantación del control de usos del agua mediante medida directa, especialmente en relación a las extracciones de agua subterránea.
- Ir gradualmente adaptando los usos y los derechos del agua, especialmente en los territorios con mayor escasez de recursos.
- Desarrollo de los contenidos normativos del plan en relación a los acuerdos de renuncia y liberación de recursos.



Plan hidrológico de 1998 (RD 1.664/1998, de 24 de julio):

- Necesidad de elaborar unas normas de explotación en el sistema Júcar.
- Integración del embalse de Alarcón en la gestión del sistema mediante convenio con USUJ → suscrito en 23 de julio de 2001.
- No se han elaborado las normas de explotación.

Plan hidrológico ciclo 2009-2015:

- Establece 6 meses desde la aprobación del plan para redactar las normas de explotación.
- Éstas atenderán a distintos criterios entre los que se encuentran el respeto al Convenio de Alarcón de 2001 y al Plan de Alerta y Eventual Sequía además de distintos condicionantes técnicos adicionales.

- El objetivo de las redes de control es proporcionar información suficiente para evaluar el estado de las masas de agua.

MASAS DE AGUA SUPERFICIAL:

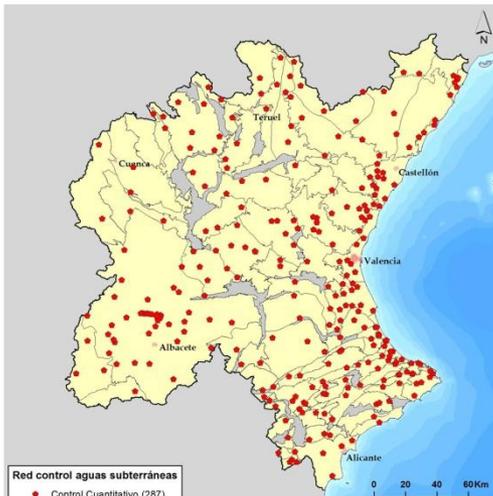
- 203 puntos de control de los indicadores de calidad biológicos, fisicoquímicos, hidromorfológicos y de sustancias prioritarias.
- 158 puntos de control cuatitativo (ROEA + SAIH)

MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA:

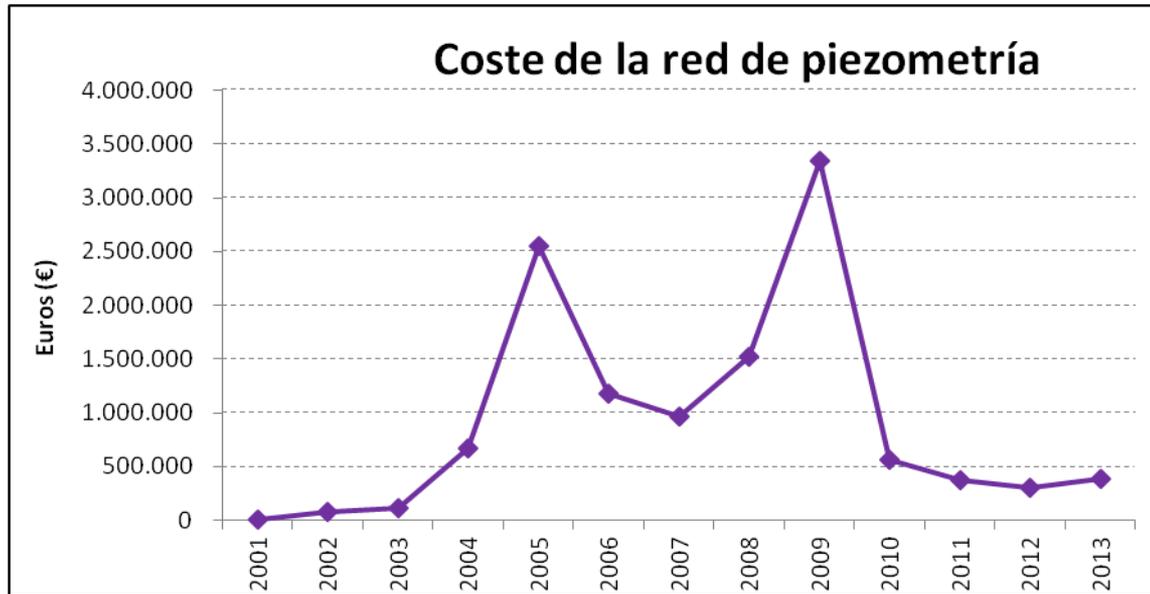
- 276 puntos de control del estado químico
- 287 puntos de control cuantitativo



Puntos del programa de control de vigilancia en aguas superficiales



Puntos de control cuantitativo de aguas subterráneas



El mantenimiento de las redes supone un coste elevado.

Cuestiones a analizar:

- Adecuación de los costes de mantenimiento de las redes de control.
- Avanzar en la coordinación con otras administraciones compartiendo la información disponible y evitando medidas redundantes lo que permitirá un ahorro económico significativo.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JUCAR



Gracias por su atención